



VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2011

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día viernes 19 de agosto de 2011 de dos mil once, en el auditorio del organismo electoral ubicado en la planta baja del inmueble localizado en la calle Florencia número 2370, colonia Italia Providencia, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en términos de la convocatoria de fecha 17 diecisiete de agosto de 2011 dos mil once, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y el Comité Técnico de Asesoría Especializada, con el objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria a la cual fueron debidamente convocados conforme el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de cuórum.
2. Aprobación del orden del día e informe de la publicación en la página electrónica del Instituto Electoral de la minuta de la sesión ordinaria, de fecha 12 de julio de 2011.
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de las bases para la Licitación Pública Nacional IEPC-LPN-001/2011, para la adquisición de 10,400 (diez mil cuatrocientas) urnas electrónicas como parte del sistema electrónico para la recepción del voto durante el proceso electoral local ordinario 2011-2012.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de convocatoria para la Licitación Pública Nacional IEPC-LPN-001/2011, para la adquisición de 10,400 (diez mil cuatrocientas) urnas electrónicas como parte del sistema electrónico para la recepción del voto durante el proceso electoral local ordinario 2011-2012.

### LISTA DE ASISTENCIA

Integrantes	Representación
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	Consejero Electoral integrante
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Consejero Electoral integrante
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Consejero Electoral Presidente de la comisión
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	Representante ante el Comité Técnico de Asesoría Especializada de la Universidad de Guadalajara.
Maestra María Peña Gutiérrez	Representante ante el Comité Técnico de Asesoría Especializada del Instituto Tecnológico y de Estudios

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,  
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,  
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

	Superiores de Occidente.
Licenciado Luis Manuel del Valle López	Representante ante el Comité Técnico de Asesoría Especializada del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Maestro José Antonio Elvira de la Torre	Representante del Partido Acción Nacional
Licenciado Edgar Enrique Velázquez González	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Ciudadano Gustavo Orozco Morales	Representante del Partido del Trabajo.
Ciudadano José Francisco Romo Romero	Representante del Partido Convergencia.
Maestro Agustín Bernardo Bonilla	Representante del Partido Nueva Alianza.
Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano	Secretario Ejecutivo del IEPC
Licenciado Luis Rafael Montes de Oca Valadez	Director General
Licenciado Guillermo Saldaña Moreno.	Contralor General
Licenciado Juan Carlos Franco Jiménez	Director de Administración y Finanzas
Licenciado Ramiro Garzón Contreras	Director de Informática
Licenciado Miguel Ángel Hernández Vázquez	Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública
Lic. Daniel Chávez Aguilar	Encargado de Despacho de la Dirección de Comunicación Social
Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez	Secretario Técnico

DESAHOGO DE LA SESIÓN		
PARTICIPACIÓN		
<b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b>	Da la bienvenida a los integrantes de la Comisión y del Comité asistentes y declara formalmente iniciada la sesión extraordinaria siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día viernes 19 diecinueve de agosto de 2011 dos mil once.  Solicita a la Secretario Técnico de cuenta de los asistentes y en su caso, realice la declaración de quórum correspondiente.	<b>Inicio</b>



VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2011

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

1. Lista de asistencia y declaración de cuórum.			
Secretario Técnico	Da cuenta con los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los miembros del Comité Técnico de Asesoría Especializada e integrantes de esta Comisión, mediante oficios 221 al 244/2011-CAE/IEPC emitidos con fecha 17 diecisiete de agosto de 2011 dos mil once, por otra parte, informa al Consejero Presidente de la Comisión, a los integrantes del Comité Técnico de Asesoría Especializada y de la Comisión, que existe cuórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.  Asimismo da cuenta de que se recibió escrito signado por la Diputada Olga Araceli Gómez Flores, registrado con el número de folio 0931, en el que manifiesta que no le es posible asistir a la presente sesión en virtud de encontrarse en actividades previamente agendadas.	Informe	
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.	Informe	
2. Aprobación del orden del día e informe de la publicación en la página electrónica del Instituto Electoral de la minuta de la Sesión Ordinaria, de fecha 12 de julio de 2011.			
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Somete a consideración el orden del día propuesto para la sesión.	Informe	
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico que consulte a los integrantes del Comité Técnico su opinión sobre el orden del día para la sesión y tome la votación de los integrantes de la Comisión.	Informe	
Secretario Técnico	Consulta a los integrantes del Comité Técnico su opinión respecto del orden del día y a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el sentido de su voto al respecto.	Informe	
AC01/CAE/19-08-11	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.	Acuerdo	
Por el Comité			
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Luis Manuel Del Valle López	*		
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*		
Maestra María Peña Gutiérrez	*		
Cuadro de votaciones Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones			
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*		
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.			

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,  
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,  
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2011

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Le solicita a la Secretario informe respecto de la publicación en la página electrónica del Instituto Electoral de la Minuta de la sesión ordinaria, de fecha 12 de julio de 2011.	Informe
Secretario Técnico	Esta Secretaría envió a la Unidad de Transparencia de este organismo electoral, archivo de la minuta de la sesión extraordinaria, celebrada el pasado 12 de julio, esto, con la finalidad que fuera publicada en la página electrónica de este instituto, misma que ya se encuentra disponible para su consulta en dicho portal bajo la siguiente ruta:  <i><a href="http://www.iepcjalisco.org.mx">www.iepcjalisco.org.mx</a> Transparencia Artículo 13. Ley de transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco Fracción IV. El calendario y agenda de las sesiones de naturaleza no restringida, así como las minutas o actas de las mismas; Comisiones y Comités - minutas 5.- Comisión de adquisiciones y enajenaciones. 12 de julio.</i>	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Pone a consideración de los presentes el informe rendido en los términos propuestos.	Informe
Secretario Técnico	Da cuenta que se ha incorporado a los trabajos de la sesión el representante del Partido del Trabajo, el ciudadano Gustavo Orozco Morales.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	En virtud de no tenerse consideraciones al respecto, se tiene por rendido el informe de mérito.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.	Informe
Secretario Técnico	Da lectura al siguiente punto del orden del día.	Informe
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de las bases para la Licitación Pública Nacional IEPC-LPN-001/2011, para la adquisición de 10,400 (diez mil cuatrocientas) urnas electrónicas como parte del sistema electrónico para la recepción del voto durante el proceso electoral local ordinario 2011-2012.		
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Le solicita a la Secretario Técnico dar cuenta de los antecedentes.	Informe
Secretario Técnico	Procede a dar cuenta de los antecedentes:	Informe

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,  
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,  
01 800-7017 881, [www.iepcjalisco.org.mx](http://www.iepcjalisco.org.mx)





VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

	<p>“Con fecha 16 de agosto de 2011, se recibió el memorándum número 25/2011 presidencia, mediante el cual se remite acuerdo administrativo de esa misma fecha, en el cual se establece, entre otras cosas, que el máximo órgano de dirección de este organismo para aprobar la determinación de la implementación total o parcial de la recepción del voto mediante sistemas electrónicos dentro de la geografía electoral de la entidad, deberá tomar en cuenta la factibilidad técnica y presupuestal correspondiente y, toda vez que en la actualidad se cuenta con la disposición presupuestal que permite llevar a cabo estas acciones, resulta necesario para este organismo proceder a llevar a cabo la instrumentación de la licitación pública para adquirir equipo y tecnología mediante la cual se pretende implementar el sistema electrónico de recepción del voto durante la jornada electoral del próximo proceso electoral local ordinario 2011-2012 en la entidad, por lo que se solicita al Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, que con base en los requerimientos y especificaciones técnicas que le remita la dirección de informática a la brevedad posible y conforme al procedimiento señalado en los artículos 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones de este instituto, emita la propuesta sobre las bases y convocatoria correspondiente para la realización de la licitación pública nacional mediante la cual se pretenden adquirir los equipos y tecnología a utilizarse en las urnas electrónicas o sistema electrónico para la recepción del voto durante el próximo proceso electoral local ordinario 2011-2012.</p> <p>Ahora bien, con fecha 18 de agosto de 2011, se recibió el memorándum número 27/2011 de presidencia, mediante el cual se remite copia de las comunicaciones recibidas los días 17 y 18 de agosto del presente año, de parte del Lic. Manuel Flores Martínez, Director General de la Cadena Productiva de la Electrónica A.C. y del Ing. Braulio Laveaga C., Director Regional de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, mediante el cual señalan, entre otras cosas, que las necesidades planteadas por este instituto relacionadas con el mejoramiento de su sistema de votación electrónica, cuyas metas son la integración total de sus elementos en un solo módulo, la reducción de costos en sus componentes, así como la obtención de las certificaciones de software y hardware correspondientes, son plenamente alcanzables por la industria Jalisciense, asimismo concluyen y reiteran que la industria Tecnológica de Jalisco cuenta con la suficiente capacidad y experiencia para crear y fabricar, de manera competitiva, una urna electrónica acorde a las necesidades técnicas que ha planeado este Instituto Electoral y con estándares de la más alta calidad a nivel mundial, que permitirían su implementación para la recepción del voto en las próximas elecciones.”</p>	
<p><b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b></p>	<p>Le solicita a la Secretario Técnico se lleve a cabo la proyección del índice de las bases para Licitación Pública Nacional IEPC-LPN-001/2011, para la adquisición de 10,400 (diez mil cuatrocientas) urnas electrónicas como parte del sistema electrónico para la recepción del voto durante el proceso electoral local ordinario 2011-2012, es importante señalar a los integrantes de la comisión que las bases se van a poner a la venta, por lo que se decidió no circularlas para evitar su posible reproducción, en ese sentido, se proyectará en esta sesión el contenido de las bases y</p>	<p><b>Informe</b></p>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,  
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,  
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx





VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2011

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

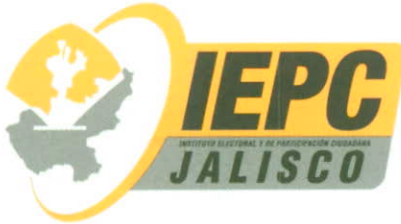
	<p>se procederá a su revisión. En ese orden se definen y proyectan puntos medulares de las bases respecto a la adquisición, la forma de pago, las entregas, las garantías y los supuestos en los cuales se declararía desierta la licitación.</p>	
<p><b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b></p>	<p>Manifiesta que se está trabajando en la presente sesión en uno de los temas más trascendentes en la historia moderna del sistema electoral o de las elecciones en Jalisco, señala que esta sesión es para revisar las bases y la convocatoria de la licitación que tiene que ver con equipos de cómputo de urnas electrónicas para la implementación de un sistema electrónico para la recepción del voto, señala que es de todos conocido que todo esto comenzó en el 2005 con la publicación de la legislación electoral de esas fechas, la posibilidad de hacer pruebas piloto que en su momento le fueran dando al instituto, la posibilidad de implementar un sistema electrónico para la recepción del voto en Jalisco.</p> <p>Manifiesta que se está revisando estas bases y convocatoria que se someterán a votación, se está ante la inminente aprobación de uno de los proyectos más importantes de la historia de las elecciones, no solo de Jalisco, sino del País, establece que el resumen formulado por el Consejero Electoral Presidente de esta Comisión tiene que ver con las condiciones generales más importantes tanto las económicas como la de los tiempos de este proyecto, señala que los tiempos están así el 80% a más tardar el treinta y uno de diciembre de dos mil once, y el 20% restante a más tardar al quince de enero de dos mil doce, porque el instituto electoral no va a dejar de observar los tiempos electorales que tienen como obligación implementar para el buen desarrollo de la jornada electoral.</p> <p>Señala que tal como lo señaló la Secretario Técnico, desde el mes de febrero del presente año, se han sostenido diversas reuniones con las cámaras de la industria Jalisciense de la electrónica, que permitieron llegar a una conclusión, respaldada por la firma de los directores de la CADELEC y CANIETI de que en este Estado, que es un Estado punta, se cuenta con la experiencia y capacidad para producir y fabricar equipos con la más alta calidad y estándares a nivel mundial, siendo esa una de las razones por las que se está tomando la decisión de presentar la convocatoria y bases respectivas.</p> <p>Establece que se ha estado socializando el proyecto, principalmente con actores políticos y sociales a lo largo de 5 años y tiene como cima el año 2009 con la elección de tres municipios con resultados vinculantes, en ese sentido ha habido aceptación respecto a la eficacia de este sistema.</p> <p>Concluye que existen todos los elementos y condiciones en el Estado, para emitir las bases y convocatoria, para implementar el proyecto de mayor trascendencia en el Estado de Jalisco y en el País.</p>	<p>Informe</p>
<p><b>C.P. José Francisco Romo Romero</b></p>	<p>Coincide en parte con lo dicho, de manera que el Estado estaría a la vanguardia en procesos electorales no solo en el País sino a nivel internacional, sin embargo, la adquisición de un sistema de cómputo para realizar los procesos electorales en sí</p>	<p>Informe</p>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,  
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,  
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx





VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

<p><b>C.P. José Francisco Romo Romero</b></p>	<p>puede ser un avance, siempre y cuando este sistema mejore determinadas condiciones en las que se llevan a cabo los procesos electorales de forma tradicional; se ha dado importancia de tener los resultados de manera inmediata, para que no suceda lo acontecido en 1988 que se tuvo que esperar hasta una semana después para conocer los resultados y esto ha sido resuelto de manera menos sofisticada, con el PREP o el Canto Electrónico, asimismo se resuelve un problema en cuanto al llenado de las actas.</p> <p>Señala que el utilizar mecanismos electrónicos para resolver problemas menores deja en una situación de vulnerabilidad para resolver problemas mayores. Establece que el problema en sí no es tener los resultados inmediatamente, el problema tampoco es el llenado de las actas, el problema es la certeza que se debe de tener en cuanto a que la gente que tenga derecho de votar en determinada casilla que sea quien pueda votar en esa casilla, el problema es dejar la discrecionalidad que tienen los funcionarios de casilla para permitir el voto a quienes de verdad debe ser el que vote y evitar que voten los que no tienen derecho a votar; se tienen que buscar mecanismos que permitan emparejar las tecnologías de las credenciales para votar con fotografía con el uso de las urnas electrónicas, se tiene que buscar la manera de que el IFE acompañe en este esfuerzo utilizando los mecanismos necesarios para que la tecnología de la credencial para votar sea aplicada directamente por el ciudadano en las urnas. Considera que se va a invertir una gran cantidad de recursos en tecnología en procesos electorales, pero también se corre el riesgo al no aplicar como una alternativa el procedimiento tradicional, nada garantiza que no habrá posibilidad de que alguien actuando de mala fe pueda alterar los sistemas de cómputo, tampoco se garantiza que quienes vayan a preparar el programa vayan a sentir la tentación de apoyar a alguien.</p> <p>Manifiesta que se está hablando de un sistema electrónico, que no se ha visto, que no resuelve los problemas de fondo, no garantiza la seguridad de que los resultados tengan total certeza, considera que se podría seguir avanzando mejorando los sistemas, tal vez en algún municipio o distrito e ir avanzando en conjunto con el IFE, no arriesgando en su totalidad el proceso electoral tan delicado como el que viene en el año próximo.</p>	<p>Informe</p>
<p><b>Licenciado Luis Manuel Del Valle López</b></p>	<p>Señala que los avances tecnológicos en el mundo son impresionantes, se mueve dinero en el mundo mediante procesos tecnológicos, efectivamente hay <i>hackers</i>, piratas pero el propio sistema puede tener sus propias guardas, y precisamente lo que se está licitando debe contemplar las guardas que se tienen que tener en un sistema de votación, si bien la preocupación es importante, también están los sistemas a la mano para proteger todo el sistema de votación.</p> <p>Celebra que se pretenda adquirir esta tecnología y Jalisco tiene la capacidad para fabricar este tipo de componentes. Solicita que en las bases se incluya que en caso de empate, será favorecida la industria Jalisciense. Manifiesta que Jalisco tiene con que ponerse a la vanguardia a este nivel porque tiene la gente, la preparación y la posibilidad de hacer el sistema.</p>	<p>Informe</p>
<p><b>Secretario</b></p>	<p>Da cuenta que se incorporó a los trabajos de la sesión del Consejero Sergio</p>	<p>Informe</p>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518, 01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx





VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Técnica	Castañeda Carrillo.	
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	<p>Señala que en este momento se están analizando las bases y convocatoria para una licitación, en su momento el Consejo General aprobara los lineamientos para la implementación del sistema, manifiesta que este instituto acotara al máximo los riesgos y conforme a lo que indica la experiencia los Partidos Políticos tienen el derecho a designar a una persona especialista en informática para que pueda avalar lo que se está implementando en términos del sistema. Establece que este sistema se va a certificar con empresas con estándares con calidad a nivel mundial y como se hizo en 2009 se cargaron los equipos con el sistema ante notario público, resguardando el programa en una caja de seguridad. Manifiesta que además se cuenta con los testigos de voto que permiten corroborar los resultados de la votación. El instituto Electoral salvaguardara el principio de certeza, resaltando que es importante anular los errores aritméticos derivados del cómputo y a su vez contar con los resultados de manera inmediata.</p>	Informe
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	<p>Señala que lo que se debe cuidar son las características y principios que rigen al voto que sea universal, libre, secreto, directo e intransferible; Manifiesta que lo que sucede en el sistema tradicional es que existe un listado en el que se encuentran todos los que tienen aptitud de votar, universal, quieren votar y por quien quieren votar, libre, con lo anterior se van cumpliendo esos dos principios en el sistema tradicional, secreto, es decir, que hay una mampara para que pase el elector y nadie lo coaccione, directo no a través de terceros, no a través de nadie salvo en los casos de excepción, e intransferible que no lo puede ceder, Establece que lo que se ha conseguido con el acompañamiento de cámaras es platicar de esto que, para ellos, era un tema muy diferente y señala que es motivo de satisfacción y de orgullo que los ingenieros en cibernética y electrónica de las cámaras de la industria de la tecnología manifestaron al instituto que el software que se tiene no lo podían superar, señala que lo que se ocupa es donde integrarlo, y tiene que ser certificado, patentado con todas las características y exigencias internacionales y es lo que se ha estado haciendo, lo que ellos llaman como "customizar", es decir, hacer un molde para todos las exigencias que se tienen, en este caso, lo que se dificultaba era la adecuación de la tecnología a la exigencia legal y los principios de la función electoral, independencia, objetividad, certeza, imparcialidad, legalidad, equidad, se da dentro de todos los actos, se está dando certeza y transparencia, no fue una ocurrencia sino que fue en cumplimiento a una exigencia del Congreso cuando ordenan iniciar con pruebas piloto y Jalisco es el primer Estado que tiene elecciones constitucionales en un municipio Tuxcueca y luego a otros dos municipios con resultados que no se controvierten, que generan certeza e inmediatez, publicidad y transparencia inmediata y uno de los problemas en los procesos electorales del País es la tardanza de conocer los resultados, el traslado de resultados, señala que entre más gente lo maneje, sin que sea público, sin que sea abierto, se da el riesgo de que lleguen esas tentaciones que se están evitando, lo que ahora falta es cumplir con los principios rectores de la función electoral, generar certeza entre los actores políticos, generar confianza en todo el electorado de que funcionan, de que se actuó con imparcialidad y que se siguieron todos los pasos y etapas que marca la legislación electoral y es lo que se debe aceptar como reto, generar certeza, sociabilizar el</p>	Informe

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the top right of the page.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table, corresponding to the 'Informe' columns.]*

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518, 01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx





VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

	sistema electoral conocido como urna electrónica y si surgiera duda será tarea de todos disiparla, decir cómo funciona y mostrar detalladamente la urna.	
Maestro Agustín Bernardo Bonilla	Retoma las palabras del Consejero Sergio Castañeda Carrillo, respecto a la generación de certeza, señalando que se invitarían a los partidos políticos a las mesas de trabajo con las Cámaras de tecnologías y a la fecha no ha sucedido, para disipar dudas los institutos políticos tienen que ser invitados a las mesas de trabajo.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	El día lunes fue cuando se tuvo por parte del Gobierno del Estado la determinación de suministrar los recursos al instituto para este proyecto.	Informe
C.P. José Francisco Romo Romero	<p>Considera que se está planteando el tema de una manera muy precipitada, en esta sesión se están revisando las bases y convocatoria para una Licitación y en un mes posiblemente se estará reuniendo el Consejo General para aprobar una serie de lineamientos tecnológicos sobre cómo se va a ejercer el voto electrónico, señala que debería ser al revés, primero se debería tener la sesión en que se diga cuáles son los requerimientos tecnológicos que debe cubrir este aparato y luego lanzar la Licitación para que las empresas que lo produzcan cumplan con las necesidades tecnológicas de este aparato. Si bien, en otros países latinoamericanos en donde se está trabajando con urna electrónica tienen un elemento que Jalisco no tiene en base porque no está aparejada la tecnología del IEPC con el Registro Federal de Electores y que son los buscadores de huellas, lo que no se ha resuelto es que las urnas electrónicas no viene cargada la lista nominal y la discrecionalidad del funcionario público que da acceso al voto a quien no tiene derecho, o negárselo a quien si lo tiene.</p> <p>Manifiesta que se pretenden comprar los aparatos y posteriormente se van a establecer los mecanismos, entonces está muy precipitado.</p> <p>Considera conveniente seguir avanzando con este sistema pero no arriesgarse en una votación total con las condiciones políticas que prevalecen en el País y en el Estado, el riesgo es muy grande y el gasto es enorme, señala que ciertamente los bancos mueven grandes sumas de dinero por transferencias electrónicas, pero no se encuentran exentas de la amenaza de los <i>hackers</i>.</p>	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Señala que la sesión es para aprobar bases y convocatoria. En relación a lo manifestado por el representante del Partido Nueva Alianza, manifiesta que se tienen algunos meses trabajando con el proyecto y se está con toda la intención de invitar a los partidos políticos para que conozcan los avances, sin embargo, los tiempos en términos de la seguridad para obtención de los recursos para la implementación del proyecto así como el resultado del acompañamiento de las reuniones que ha habido con las cámaras son recientes, las conclusiones se recibieron apenas los días 17 y 18 de agosto del presente año, y de las conclusiones se desprende que existe suficiente capacidad y experiencia para producir estos equipos.	Informe
Licenciado Sergio Castañeda	Señala que los que manifiestan los representantes de los institutos políticos es válido, es tarea de este organismo eliminar la desconfianza, en este momento lo que se analiza es la pertinencia y procedencia de las bases que se presentan, con	Informe

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518, 01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx





VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

<p><b>Carrillo</b></p>	<p>independencia del sistema, también es válido el comentario del Licenciado Luis Manuel del Valle López en el sentido de que debe hacerse valer la Ley de Adquisiciones que señala que en caso de empate se de preferencia a la industria del Estado; en esta sesión se analizaran si las bases son criticables o deben sustentarse más en algunos aspectos, sin renunciar a que posteriormente se satisfagan las dudas que se han planteado y que por ningún motivo deben quedar sin ser contestadas.</p> <p>Manifiesta que en relación al sistema de confianza, no puede generarse únicamente por Consejeros Electorales, sino también por partidos quienes apoyaran a generar esa nueva generación de confianza del sistema electoral. Señala que no se incluyó el padrón electoral en la urna electrónica porque los institutos políticos tuvieron la suspicacia de que se vincularía el voto con la persona, rompiéndose la secrecía del voto.</p>	
<p><b>Licenciado Juan José Alcalá Dueñas</b></p>	<p>Señala que los grandes proyectos tienen que socializarse, tienen que discutirse y, sobre todo, en tanto modifican una conducta a nivel de una democracia, a nivel de un elemento tan importante como es el desarrollo de las elecciones en el Estado, considera que un elemento detonador de este proyecto se tiene que dar a partir de la discusión de cómo se van a conseguir o que es lo que se está haciendo en términos de cómo se van a adquirir los equipos; en el caso de las bases que se están presentando en este momento, considera que es fundamental tener en cuenta que están sirviendo para detonar, para avanzar como instituto electoral hacia el desarrollo del proyecto de urnas electrónicas, señala que hay elementos que son susceptibles de discusión, elementos que deben ser revisados y generar confianza con todos los actores políticos, y sobre todo con los actores que participan en el proceso que en este caso son los partidos políticos, considera que se tiene que caminar juntos en la construcción de la certeza en el procedimiento y, en ese sentido, solicita al presidente de la Comisión que se someta a votación este punto del orden del día.</p>	<p>Informe</p>
<p><b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b></p>	<p>Señala que el presente punto del orden del día se encuentra lo suficientemente discutido, por lo que solicita a la Secretario Técnico la propuesta del punto de acuerdo.</p>	<p>Informe</p>
<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p><b>Propuesta de Punto de acuerdo:</b> Se aprueban las bases de la Licitación Pública Nacional número IEPC-LPN-001/2011, para la adquisición de 10,400 (diez mil cuatrocientas) urnas electrónicas como parte del sistema electrónico para la recepción del voto durante el proceso electoral local ordinario 2011-2012.</p>	<p>Informe</p>
<p><b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b></p>	<p>Solicita a la Secretario Técnico que consulte a los integrantes del Comité Técnico su opinión acerca de la propuesta de acuerdo y tome la votación de los integrantes de la Comisión.</p>	<p>Informe</p>
<p><b>Licenciado Luis Manuel Del Valle</b></p>	<p>Solicita que la Dirección Jurídica del organismo electoral revise y tenga mucho cuidado con las bases para que no exista ningún resquicio.</p>	<p>Informe</p>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518, 01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx





VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

López		
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	Señala que votara en contra toda vez que no conoce un acuerdo del Consejo General donde se discuta, se valide, se convenza, donde se resuelvan dudas, para dejar solamente como punto de discusión las bases y la convocatoria, manifiesta que a su parecer es licitar algo que podría terminar en un almacén, señala que si el acuerdo del Consejo General no existe, entonces el orden debe ser inverso, es decir primero se deberá tener el acuerdo del Consejo General y después licitar.	Informe
Secretario técnico	Manifiesta que la función de esta Comisión recae en una requisición de la presidencia del IEPC y en un acuerdo administrativo en el que se solicita al Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones que con base en los requerimientos y especificaciones técnicas que le remita la Dirección de Informática a la brevedad posible y conforme al procedimiento señalado en los artículos 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones de este instituto, emita la propuesta sobre las bases y convocatoria correspondiente para la realización de la licitación pública nacional mediante la cual se pretenden adquirir los equipos y tecnología a utilizarse en las urnas electrónicas o sistema electrónico para la recepción del voto durante el próximo proceso electoral local ordinario 2011-2012.	Informe
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	Señala que la razón es que se ha solicitado un voto de confianza al trabajo que se ha realizado, sin embargo, aún se escuchan muchas dudas en cuanto a la eficiencia de esta forma de votación, es decir, se tienen fundadas incógnitas en cuanto a lo que falta por hacer, es decir, al acuerdo del Consejo General de este instituto.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Señala que es importante considerar, que el año pasado en el mes de julio el Consejo General aprobó el presupuesto de egresos para el 2011 y junto con él se aprobó un programa de trabajo, dentro de ese programa de trabajo se estableció que dentro de los objetivos que se tenían planteados es lo que hoy se aterriza a través de la propuesta de bases y convocatoria, manifiesta que si existe un acuerdo del Consejo General del año pasado en el que se establece el objetivo claro de implementar el sistema electrónico de recepción del voto, así mismo, en la sesión que celebró el Consejo General en el mes pasado se vuelve a ratificar el compromiso de parte del instituto en implementar este tipo de herramientas para el proceso electoral 2012.	Informe
AC02/CAE/19-08-11	<b>Punto de Acuerdo:</b> Se aprueban las bases de la Licitación Pública Nacional número IEPC-LPN-001/2011, para la adquisición de 10,400 (diez mil cuatrocientas) urnas electrónicas como parte del sistema electrónico para la recepción del voto durante el proceso electoral local ordinario 2011-2012.	Acuerdo

Por el Comité			
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Luis Manuel Del Valle López	*		
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez		*	
Maestra María Peña Gutiérrez	*		

Cuadro de votaciones Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones			
	A favor	En contra	Abstención





VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*		
<b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b>			
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.		Informe
Secretario Técnico	Da lectura al siguiente punto del orden del día.		Informe
<b>4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de convocatoria para la Licitación Pública Nacional IEPC-LPN-001/2011, para la adquisición de 10,400 (diez mil cuatrocientas) urnas electrónicas como parte del sistema electrónico para la recepción del voto durante el proceso electoral local ordinario 2011-2012.</b>			
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Somete a consideración este punto del orden del día, por otra parte, manifiesta que la convocatoria ha sido circulada a los integrantes de esta Comisión.		Informe
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Manifiesta que abonando a la certeza que tiene que generar este tipo de proyectos en términos de la convocatoria y en términos de los tiempos de desarrollo de la convocatoria es muy importante, independientemente de la discusión en términos técnicos, destaca tres cosas fundamentalmente; primero: es un proceso inédito, de compras que si bien se basa en las normas establecidas para la compra de otros productos o servicios con base en las leyes de adquisiciones y de reglamentos internos, lo inédito de este tipo de compra obliga a ser muy transparentes en términos de cada una de las etapas que se desarrollan para la compra de las urnas electrónicas, considera que la convocatoria está muy clara en cuestión de las fechas y abona en transparentar cada una de las etapas para que no nada más los actores políticos, la opinión pública y la gente que se verá involucrada en este proyecto, específicamente a los ciudadanos conozcan de este procedimiento que se está llevando a cabo; segundo, brindar cuentas de cada una de las etapas del proyecto, rendir cuentas sobre cómo vamos y que es lo que estamos haciendo es parte fundamental del desarrollo del proceso público y de las instituciones públicas en estos tiempos, lo inédito de este procedimiento nos obliga a informar a todo el que esté interesado a conocerlo peso por peso de cómo se va a gastar, los tiempos en que se gastan y como se desarrolla el proceso de compra; tercero que es la otra parte fundamental que es el desarrollo del contrato, es decir, tenemos que atarnos a cláusulas contractuales muy específicas que deberán ser cumplidas a cabalidad y que tendrán que ser informadas como ya se ha solicitado en esta mesa sobre algunas otras situaciones, por ello puntualiza que además de la difusión de la convocatoria, también cada una de las etapas del proceso se transparenten, sea vía la página de internet de este instituto, sea vía informes de la Comisión a través de los informes que se rinden al Consejo General que se haga una difusión amplia de estos procedimientos y sobre todo que quede muy claro que cada uno de los pesos, cada uno de los centavos que se gastan en este proyecto conforme a los tiempos que		Informe

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,  
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,  
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx





VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

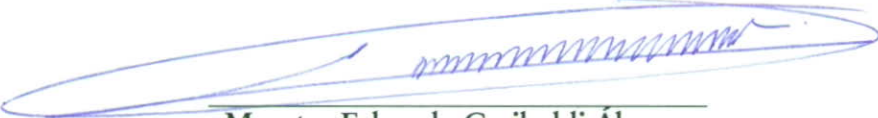



	marcan las bases y especialmente conforme a los cumplimientos contractuales por ambas partes, en este caso el instituto electoral y en el caso de que haya algún licitante que gane este concurso que sea muy claro y muy específico el cumplimiento contractual de la otra parte.	
Secretario Técnico	Señala que respecto al contenido de la convocatoria, en el proemio aparece una parte sombreada, informando que en dicho espacio se incluirá la clave alfanumérica del acuerdo que, en su caso, apruebe el Consejo General, mediante el cual se apruebe dicha convocatoria.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico la propuesta del punto de acuerdo.	Informe
Secretario Técnico	<b>Propuesta de Punto de acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se aprueba de la propuesta de convocatoria para la Licitación Pública Nacional IEPC-LPN-001/2011, para la adquisición de 10,400 (diez mil cuatrocientas) urnas electrónicas como parte del sistema electrónico para la recepción del voto durante el proceso electoral local ordinario 2011-2012. <b>SEGUNDO.-</b> Remítase la propuesta de convocatoria al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a fin de que en su oportunidad se someta a la consideración del Consejo General de este instituto electoral para su aprobación en definitiva.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico que consulte a los integrantes del Comité Técnico su opinión acerca de la propuesta de acuerdo y tome la votación de los integrantes de la Comisión.	Informe
<u>AC03/CAE/19-08-11</u>	<b>Punto de acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se aprueba de la propuesta de convocatoria para la Licitación Pública Nacional IEPC-LPN-001/2011, para la adquisición de 10,400 (diez mil cuatrocientas) urnas electrónicas como parte del sistema electrónico para la recepción del voto durante el proceso electoral local ordinario 2011-2012. <b>SEGUNDO.-</b> Remítase la propuesta de convocatoria al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a fin de que en su oportunidad se someta a la consideración del Consejo General de este instituto electoral para su aprobación en definitiva.	Acuerdo
<b>Por el Comité</b>		
	A favor	En contra
Licenciado Luis Manuel Del Valle López	*	
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez		*
Maestra María Peña Gutiérrez	*	
<b>Cuadro de votaciones Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones</b>		



VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*		
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.			
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Señala que en virtud de no existir otro asunto a tratar, agradece la asistencia y da por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 12:00 doce horas del día viernes 19 de Agosto de 2011 de dos mil once.		Informe

Por el Comité Técnico de Asesoría Especializada	
 <b>Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez</b> Representante de la Universidad de Guadalajara	
 <b>Licenciado Luis Manuel Del Valle López</b> Representante del Centro Empresarial de Jalisco	 <b>Maestra María Peña Gutiérrez</b> Representante del Instituto y de Estudios Superiores de Occidente
Por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	
 <b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b> Consejero Electoral Presidente	

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México


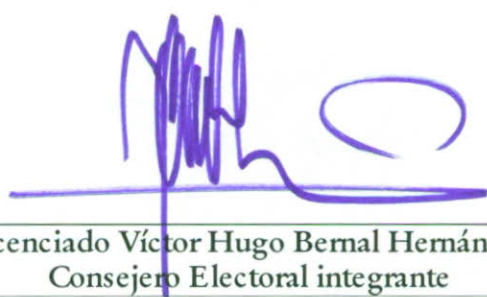


(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518, 01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx





VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

 Licenciado Juan José Alcalá Dueñas Consejero Electoral integrante	 Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández Consejero Electoral integrante
 <p>Con las reservas de ley toda vez que no conocí el texto íntegro de las bases y solicito se apegen a legalidad y transparencia aplicando normas Federales supletoriamente en gasto público</p> Licenciado Luis Guillermo Saldana Moreno Contralor General	 Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja, autorizan la minuta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha viernes 19 diecinueve de agosto de 2011 dos mil once.

GBRJ/mgt/frv/daap/efgc